

Cuenca, abril 06 del 2010.

**Señores Socios**  
**CONTRAL CIA LTDA.**  
**Ciudad.**

Señores Socios:

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario por el ejercicio económico de CONTRAL C. LTDA, y cumpliendo la Ley de Compañías se ha realizado un análisis de los Estados Financieros y de Resultados por el período contable del año 2009, el mismo que incluye la revisión de los sistemas empleados para las operaciones, así como el control de las acciones tomadas por la administración de la compañía.

La Empresa para el registro de sus operaciones utiliza el método devengado.

De acuerdo a la Balances entregados en la Junta de Socios para su estudio y aprobación, CONTRAL C. LTDA., ha originado una utilidad de \$6.710,52, indicando que los ingresos cubren los gastos del giro comercial; ya que son sólo de la venta de publicidad; y los gastos son los normales del movimiento de la empresa; incluyendo así éste año la provisión para la jubilación patronal de los empleados que aportan al IESS en los 10 años consecutivos.

El patrimonio de la Compañía es producto del capital Social, y de todas las operaciones y saldos obtenidos en el período.

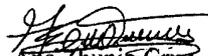
#### RECOMENDACIONES:

La fluctuación social, económica y electoral que ha vivido el país, se ha visto muy afectada en la apertura de nuevos mercados, razón por la cual el resultado del período contable 2009 no ha sido el esperado por la compañía.

Esperamos que la administración de CONTRAL tome los instrumentos necesarios e inmediatos, de manera que se pueda llegar a cristalizar las metas que se han diseñado por los señores socios para el ejercicio 2010, y se trate de negociar principalmente con el espacio de minuto que disponen en TELERAMA, que es el ingreso que al momento trata de cubrir los gastos de la empresa y al final del período obtener resultados positivos.

Según los balances presentados, éstos reflejan la situación real de la empresa, por lo que me permito señores Socios de CONTRAL C. LTDA., recomendar la aprobación de los mismos, previa observación de las recomendaciones planteadas.

Atentamente,

  
Ana Zhunió Cruz  
COMISARIO